

Expediente: 134/22
Carátula: MEDINA MARCOS C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IÑIGO, YANINA DANIELA-DEMANDADO
900000000000 - GUNTHER, ERNESTO GUSTAVO-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20238689873 - MEDINA, MARCOS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 134/22



H3080087579

Civil CJM

AUTOS: MEDINA MARCOS c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°134/22

INFORME DE COORDINADOR: Se deja constancia de que no se confeccionan cédulas por no estar acreditado el pago de movilidad para sus diligenciamientos. Monteros, 29 de noviembre de 2024.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.